

BASES VI CONCURSO DE CORTOS B-RETINA



CONDICIONES GENERALES

- 1-. El ámbito de participación es internacional.
- 2-. Los participantes deberán ser mayores de edad.
- 3-. Se podrá participar a título individual o colectivo. Se aceptará más de una obra por autor.
- 4-. Se valorará especialmente que las obras contengan elementos de serie B, como las artes marciales, el terror, el trash, la ciencia ficción y/o cualquier otro elemento propio de la serie B.
- 5-. La organización se reserva el derecho de no aceptar los materiales, una vez revisados los formatos y la calidad, que no sean adecuados para su proyección.
- 6-. La organización podrá proyectar cualquier obra presentada durante los días del festival, las obras no serán publicadas en la web ni entregadas a terceros.
- 7-. Las obras seleccionadas no podrán abandonar bajo ningún concepto su participación.

INSCRIPCIÓN

- 1-. La inscripción se realizará mediante una de las plataformas asociadas al festival: FESTHOME O FILMFREEWAY.
- 2-. Los cortometrajes participantes deberán inscribirse desde el 1 de Noviembre hasta el 1 de Junio como máximo.
- 3-. Las obras deberán ser en catalán o castellano, o en su defecto, contener subtítulos en catalán o castellano.
- 4-. Una comisión interna decidirá entre los cortometrajes presentados que obras formarán parte de la selección oficial.

CORTOS SELECCIONADOS

- 1-. Las obras presentadas tendrán una duración máxima de 15 minutos, créditos incluidos, y su fecha de producción no podrá ser anterior al 2017.
- 2-. Los cortos seleccionados se anunciarán y los autores de estas obras serán avisados por email y/o por teléfono.

JURADO Y PREMIOS

- 1-. Este concurso carece de jurado, los principales premios serán entregados por votación del público el mismo día de la proyección.
- 2-. Se establecen los siguientes premios:
 - **Mejor Corto - 500€ + Trofeo**
(Premio otorgado al cortometraje más votado)
 - **Segundo Mejor Corto - Pack Regalos + Trofeo**
(Premio otorgado al segundo cortometraje más votado)
 - **Mejor- Peor Corto - Pack de cerveza local artesana + Trofeo**
(Premio otorgado por la organización)
- 3-. La votación del público y las decisiones de la organización son inapelables.
- 4-. La organización podrá declarar desierto cualquier premio si así lo considera oportuno.
- 5-. Los premios se entregarán durante el Festival únicamente al director de la obra o en su defecto, a una persona autorizada previamente por éste. En caso de que el premiado no acuda a la entrega, los costes del envío del premio serán a cargo de éste.
- 6-. A los premios en metálico se les aplicará la retención fiscal que establezca Hacienda según la legislación vigente.

OTRAS ACLARACIONES

- 1-. La inscripción en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.
- 2-. El hecho de inscribirse en este concurso supone la autorización al Festival a hacer las acciones promocionales que considere haciendo uso del material entregado, utilizando únicamente reproducciones parciales de los materiales en sus canales de difusión (en ningún caso se exhibirá ninguna obra de forma íntegra en ninguna red social: Facebook, Vimeo, Youtube, etc.).
- 3-. Los trabajos que no cumplan los requisitos de esta convocatoria no serán aceptados ni devueltos.
- 4-. El Festival se reserva el derecho a modificar las bases, previo aviso a los participantes, y el derecho de cancelación del concurso debido a una baja participación